



SEGUNDA EDICION

Por el ministerio de Marina se publican en la Gaceta de hoy los siguientes reales decretos:
De conformidad con lo propuesto por el ministro de Marina de acuerdo con el consejo de Ministros...
Vengo en decretar lo siguiente:
Artículo 1.º Quedan suprimidos, con la sola excepción de los que comprende la unidad de todos los sobresueldos, asignaciones y gratificaciones que sobre el sueldo del empleo disfrutaban los jefes, oficiales y condesingulares...

Atendiendo a las razones que me ha expuesto el ministro de Marina, de acuerdo con el parecer del consejo de Ministros...
Artículo 1.º El cuerpo administrativo de la armada se compondrá del número y clases que siguen: cuatro intendentes de marina, cinco comisarios ordenadores de primera clase, cinco comisarios ordenadores de segunda clase, 17 comisarios de guerra de primera clase, 17 comisarios de guerra de segunda clase, 120 oficiales prieros, 140 oficiales segundos, 45 oficiales terceros y 45 meritorios. Los jefes y oficiales antes expresados gozaran las asimilaciones que tienen declaradas por real decreto de 17 de junio de 1863.

entrará a cubrir las vacantes que van ocurriendo...
Art. 3.º Queda derogado lo que dispone el reglamento de 2 de setiembre de 1863 en cuanto se oponga a lo establecido por este decreto.
Dado en palacio a cuatro de diciembre de mil ochocientos sesenta y siete. - Est rubricado de la real mano. - El ministro de Marina, Martín Beldarra.
También publica el periódico oficial las siguientes reales ordenes del mismo ministerio:
Concedida la asimilación de tercetos contra maestres a los prohombreres de matriculas, y a los marineros a los carcos de las mismas, con los sueldos de estas plazas segundias articulos 22 y 24 del titulo 3.º de la vigente ordenanza del expresado ramo, la Reina ha tenido a bien resolver (que desde 1.º de enero próximo disfrutaran los prohombreres el sueldo anual de 216 escudos, y el de 102 los carcos que son los pertenecientes a la referida clase de tercetos contra maestres y a la de marineros ordinarios de primera clase con que están equiparados, consiguientemente así una economía en favor del tesoro público ascendente a 61000 escudos anuales. Igualmente resuelve S. M. que los expresados tercetos se abonen en Ultramar a doble vellón.
-La Reina, continuando en procurar cuantas economias sean posibles en el presupuesto, siempre que no resulte perjuicio para el servicio, se ha dignado disponer que desde 1.º de enero próximo cesen las gratificaciones que se abonaban actualmente a los ayudantes de derrota de los buques de la armada.
Con objeto de proporcionar cuantas economias sean posibles en el presupuesto de Marina, sin que las medidas que las produzcan resulten en perjuicio del servicio, la Reina se ha dignado resolver que desde 1.º del año próximo queden los efectos de bitacora de los buques de la armada al cargo del contra-maestre que tiene el de los portochos, cesando por lo tanto la gratificación asignada en el presupuesto para el que respondía a los primeros citados efectos. Al mismo tiempo, y consecuencia de esta misma determinación, se ha servido disponer que queden suprimidas desde igual fecha las plazas de guarda-banderas de los mismos buques, cubriéndose este cometido con los individuos de marineria que sean necesarios, los cuales disfrutaran solo el haber de su clase.
TERCERA EDICION.
Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia Galvani:
Paris 4 (por la mañana.)
El 19 ocurrió en la Habana un gran temblor de tierra.

Roma 3.
Florenca 4.
Se han hecho numerosos prisioneros de conspiradores masonianos.
Paris 4 (por la tarde.)
El diputado Guéroult pronunció ayer un discurso contra el poder temporal del Papa. El marqués de Moustier contestó hoy a la interpelacion sobre política exterior. Thiers habló despues.
El mensaje del presidente Johnson ha llegado. Aconseja en él a los partidos la conciliacion y pide la abrogacion del acta que coloca a los Estados del Sur bajo la dominacion militar. Añade que el presidente compartirá toda ley que tienda a disminuir la autoridad del gobierno.
Paris, 4.
Fondos españoles:
3 por 100 exterior 39 (alza 1,00)
3 por 100 interior 36 3/4 (alza 2/14)
Billetes hipotecarios 467,50 (alza 1,25)
Fondos franceses:
3 por 100 69-50 (alza 0,13)
4 1/2 por 100 98 (baja 0,10)
Fondos ingleses:
3 por 100 consolidado, 92 7/8 (baja 2/8)
Fondos italianos:
3 por 100 46-30 (baja 0,10)
Se hicieron muchas operaciones sobre los valores españoles.
Asegúrese que el gobierno francés ha transmitido a sus representantes en el extranjero las intenciones más minuciosas en lo que concierne a las objeciones que quedan hacerse relativamente a la conferencia.
Dicen de Paris que se prepara en Florenca una gran demostracion para el día de la apertura de las Cámaras. Por otra parte, se asegura que el ministro disolverá la cámara de Diputados si no cuenta en ella mayoría.
Dicen de Roma que el gobierno pontificio se preocupa bastante de las nuevas tentativas garibaldinas de que se cree amenazado. El general Kanzerho formado seis columnas volantes destinadas a operar en la frontera pontificia si los acontecimientos que se temen llegan a ocurrir.
Siguen diciendo de Roma que va a haber una promoción de cardenales bastante numerosa, y que a consecuencia de ella habrá algunos cambios en los núcleos de S. S. en las diferentes cortes.
Una carta de Florenca dice que el gabinete francés ha contestado ya a las observaciones hechas por el italiano ro-

lativamente a la conferencia, no accediendo a ninguna de sus exigencias, segun la que se refiere a la evacuacion de Roma por las tropas francesas. Cuando llegara el tiempo oportuno, esto es, cuando se haya reunido la conferencia y planificado las bases de las negociaciones, el Sr. Moustier se ha reservado contestar a todas las demás preguntas relativas a la índole de la conferencia y al orden de las deliberaciones.
Hoy hemos recibido el Sr. J. G. Alvarez la siguiente comunicacion:
«Señor Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:
Muy señor mío y mi amigo: El número de su apreciable periódico correspondiente al día 2 de este mes, he visto un comunicado suscrito por varios progresistas constitucionales.
No sé qué cosas son esas señoras que ocultan bajo el velo del anonimato, y con quiones fueren, los respeto y respeto sus opiniones, porque las crea leales y sinceras; pero me cumple declarar que no acepto sus apreciaciones en lo que pueden parecer en estos momentos un memorial de peticion, que en ningún caso yo por ningún motivo aconsejaria y jamás ni a mis adversarios políticos ni a sus Ruego a Vd. señor Director, que inserte en su apreciable periódico esta manifestacion y le quedará muy agradecido su afectísimo amigo S. D. O. S. M. CARLO ALVAREZ.»
Madrid 4 de diciembre de 1867.
Ayer tarde se ensayaron en una leucita de la ronda de Atocha varios aparatos ingleses, importados por el fabricante de maquinas agricolas Sr. Parsons. El resultado demostró una vez más que en España puede y debe generalizarse el uso de aparatos mecánicos para la agricultura pero que la primera dificultad que hay que vencer es la de conseguir que los aparatos sean baratos y sencillos, y dos cosas, abriendo surcos de gran y profunda de ensayo otro aparato de vertedera de agua y otro de vertedera abierta, que fiesmenza la tierra y levanta. Otro grado gigante se ensayó que necesitaba tres pares de mulas, y cuyo objeto es labrar zanjas y regueras a poca sin auxilio del azudon. Esta es una opinion de los ingenieros ingleses que lo vió, debe sufrir alguna modificación para utilizarlos bien. A esta manifestacion, muy pocas personas, y de ellas la mitad o mas extranjeras, se ocupan de la cuestion que hay en España a estos asuntos.
La tarifa establecida para el franqueo de la correspondencia publica de España con destino a los Estados Unidos de la America del Norte, por la via de Prusia, con arreglo al tratado de que dimos noticia ayer, es, segun la Revista de Com-

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.
28
Las jóvenes con sentido común son creaciones muy raras; yo solo conozco una, dijo el joven abrazando a su hermana, una que tiene inteligencia y corazón; cierto es que se le ha permitido tener.
Y crees, añadió Cecilia comprendiendo que aquella censura de las mujeres tenía por objeto realizar a una, crees que todas carecen de las mismas cualidades, y que las jóvenes del pueblo son tan frívolas como las de la clase elevada?
—¡Oh! mucho menos, porque en estas domina la sencillez. Además la escasez de recursos las hace hacendosas, por lo menos, y así tienen ya las condiciones de buenas esposas y buenas madres. Además no tienen exigencias costosas, bastándoles los sencillos placeres que disfrutaban desde su infancia.
—La discusion te entusiasma hasta el punto de no advertir que hemos pasado el puente que debíamos atravesar, segun las indicaciones de aquella mujer, dijo maliciosamente Cecilia.
—Me parece, —repuso Luciano con impaciencia, —que cualquiera se distrae hablando. Además nada perdemos con no pasar por aquí, —dijo deteniéndose y deteniendo a su hermana.
El puente en efecto parecia poco seguro, componiéndose de malos sujetos a postes de mamposteria, pero tan carcomidos los primeros por el tiempo y las lluvias, que ya en algunos sitios habían sido reforzados con tablones. Luciano examinó con sorpresa aquel peso peligroso y dijo:
—He aquí que debería ocupar la atención de un corregidor, si nuestro fin no estuviese desahogado y ensandecido por la confianza que el gobierno le concede: por fortuna aquí no hay peligro de ahogarse, —añadió contemplando el rio que corría sobre un lecho de menuda arena a tres pies lo mas de profundidad, —pero a juzgar por la entrada a sus dominios, el viejo Pointvigail debe ser un tacano de cuenta que nos va a desplumar con el alquiler de la casa.
Algunos pasos mas allá del puente, descubrieron un pequeño prado, en cuyo fondo se veía la casa de aspecto melancólico y rodeada de elevados sauces horribles, los que acababan de darle el aspecto de una tumba. Cecilia, al advertirle, no pudo menos de lamentar la tristeza que en aquella mansion debía dominar el alma de Luis de Pointvigail; a medida que se aproximaron, sin em-

bargo, descubrieron a los lados del edificio y a brebe todo a su espalda, estensos y risueños prados.
Luciano y su hermana se acercaron sin escrúpulo, cuando de repente un dogo se lanzó hacia ellos con tal furia, que Luciano desprovisto de toda arma defensiva y temiendo por su hermana gritó a las gentes de la casa: entonces apareció una mujer alta, de mal gesto, mal peinada, la cual antes de llamar al perro, examinó friamente a los dos hermanos.
—¡Fiel, ven aquí! —dijo por fin, —y el perro se arrastró a sus pies.
Después, levantando su vista a los desconocidos.
—¿Qué queréis? —preguntó con acento brusco.
—Desearnos ver al Sr. de Pointvigail. De nuevo fijó en ellos una mirada escudriñadora y entró en la casa. Los dos jóvenes aguardaron un momento, y viendo que nada salía, se decidieron a penetrar en la casa.
Halláronse en una vasta pieza amueblada como cocina de campo. En el hogar, bajo y estenso, la llama chisporroteaba bajo una chimenea, y la mejor alta que habían visto, con una cucharita en la mano, hablaba a un anciano sentado en un antiguo sillón de egego. Aunque era el mes de agosto, aquel sillón permanecía cerca del hogar, y el anciano sin duda no podía ocupar otro sitio que aquel sillón.
—¿El Sr. de Pointvigail? —preguntó el joven.
—Soy yo, —dijo el anciano sin moverse, pero al advertir a Cecilia trató de incorporarse, echando mano a su sombrero.
Era el Sr. de Pointvigail hombre de unos sesenta años, alto, feroz, vestido con un largo levitón, sucio y raído, y cubierta su cabeza con un sombrero bajo y de anchas alas. Su expresion era dura, y penetrante su mirada.
—¡Gothon! —dijo a la mujer que conocemos: —pronto, síllas a estos señores.
Gothon obedeció con mal modo y Luciano se apresuró a explicar el objeto de su visita.
—¿Queréis alquilar la casada las Grollas? —dijo el anciano. —Yo no sé qué pediros de alquiler, ya es costumbre alquilar las casas en este país, y cuando personas como vos, quieran vivir en el campo, lo lógico es comprar la casa.
Y al mismo tiempo fijaba en ellos una

mirada escudriñadora como si quisiera penetrar con ella su estado financiero.
—Por ahora, lo que queremos es alquilarla, —dijo Luciano.
—Eso a vuestro gusto; pero entonceos vos os encargareis de amueblarla, porque nosotros no tenemos muebles, y verdad, Gothon? No tenemos muebles bastante buenos que ofrecer a esta señorita.
—Nosotros haremos venir nuestros muebles, —dijo entonces Cecilia, —y empapelaremos algunas habitaciones.
—¡Empapelar! ¡empapelar! —murmuró al Sr. de Pointvigail. —He aquí lo que son los parisenses. ¿Oyes, Gothon? Quiere poner papel en paredes que no son suyas. ¿Y que hareis mañana de esos papeles? Os los quereis llevar y nos dejareis manchadas las paredes.
Cecilia pudo apenas contener una carcajada ante tan ridícula observacion, carcajada que se dibujó en su rostro.
—¿Os reis, señorita? Pues hacéis mal. Eso me obligará a blanquear en seguida y no estamos para gastos. No hay cosa peor que ser rico, o por lo menos parecerlo. Todos caen sobre uno como una langosta, y llueven peticiones de todas partes. En fin nos convenimos: quede sentado que no arrancareis los papeles. Esta condicion fue aceptada sin dificultad, y se pasó a la cuestion del precio, en la cual Gothon tomó tanta y mas parte que su amo.
—Os dejarán las Grollas por doscientos francos todo lo más, —había dicho a sus sobrinos el señor Darbault.
Y el señor de Pointvigail pedía quinientos.
Durante el debate que esto ocasionó, Luciano no pudo menos de admirar la diplomacia del viejo usurero que para hacer subir el valor de la casa alegaba con tono lacrimoso que su pobre esposa había exhalado en ella el último suspiro. El artista entonces fue mas astuto que el anciano, y levantándose exclamó con respeto:
—Comprendo, caballero, nuestra presencia en esa casa os parece una profanacion y no insisto más.
—No tal; esperad, —repuso vivamente el anciano, —si no es así. Quiero decir que ese triste recuerdo me impediría alquilarla a personas que no tuvieran vuestras condiciones de clase y educacion.
Por fin se convino en el precio de trescientos francos, y Luciano y Cecilia tuvieron que aceptar un vaso de sidra, si-



